

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



#### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

#### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo, de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias se promueve al empleo de amérez de complemento con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la IMEC, perteneciente al Arma de Caballería y al Distrito que a continuación se relaciona, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

#### ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 21 de diciembre de 1976

1.—D. Miguel Núñez Amador, Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 8. Madrid.  
Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Dirección de Personal



#### INFANTERIA

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

#### Del Alto Estado Mayor

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Díaz Arcocha (07417000), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ocasar Vigil de Quiñones (07669000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial, con antigüedad de 11 de julio de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Díez Molist (08149000), cinco trienios de oficial.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez de Toca Catalá (09085000), cinco trienios de oficial.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Pérez de Sevilla Guitard (09923000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977.

De la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Sánchez Costa (07663000), ocho trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1977.

De la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Alcalde Serrano (08219000), siete trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

#### De la Brigada de Alta Montaña

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pastor Iglesias (09110000), diplomado de Estado Mayor, cinco trienios de oficial.

#### Del C. I. R. núm. 6

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gregorio López Moreno (09074000), cinco trienios de oficial.

#### Del C. I. R. núm. 8

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Sixto Loyo Urbina (06071000), trece trienios de oficial.

#### Del C. I. R. núm. 12

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José del Agua Fernández (09180000), cinco trienios de oficial.

#### Del C. I. R. núm. 14

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Cristóbal Fuster Calafell (09108000), cinco trienios de oficial.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Pifa Saiz (09137000), cinco trienios de oficial.

**Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Santa Ana Garrido (06742000), diez trienios de oficial.

**Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Alonso Gallego (09621000), cuatro trienios de oficial.

**Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Victoriano Porras Revuelta (07682000), ocho trienios de oficial.

**Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José López González (07510000), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Prats Fons (10147000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

**Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pascual Fernández (08657000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1977.

**Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Mora Mengual (08695000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1977.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Solana Cortés (09831000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Llopart Seguí (09899000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Alfonsea Caravaca (10188000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Agustín Castillo (10192000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

**Del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 28**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Berruero Quintanilla (07080000), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977.

**Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Palomar Mi-

llán (09132000), cinco trienios de oficial.

**Del Regimiento de Infantería Mérida número 44**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ulloa López (09127000), cinco trienios de oficial.

**Del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Perea Campo (09560000), cuatro trienios de oficial.

**Del Regimiento de Infantería Garayano núm. 45**

Teniente auxiliar D. José Picón Villalobos (04239000), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 5 de julio de 1977.

**Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rivera Barriga (09081000), cinco trienios de oficial.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Rodríguez Román (09170000), cinco trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Antonio Quijano Peñafuerte (07557000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

**Del Grupo Logístico XXII**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Naranjo Núñez (09685000), cuatro trienios de oficial.

**Del Grupo Logístico XXXI**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Fernández de Córdoba Suárez de Tangil (09930000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977.

**De la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Dirección de Servicios de Mantenimiento**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Vicario Valdemoro (04421000), once trienios de oficial.

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Dirección de Servicios de Mantenimiento**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Campillo Pellicer (08233000), siete trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

**De la 3.ª Zona de la I. M. E. C.**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Bermejo de Torres Salant (10205000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

**PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»****En la 1.ª Región Militar**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel López Enciso (07143000), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977.

**En la 4.ª Región Militar**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Cereceda Kirchhofer (06781000), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Ferrer Llorét (07488000), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

**En la 6.ª Región Militar**

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eloy González Martínez (05742000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 18 de julio de 1977.

**PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»****En la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Adolfo Zacagnini Pérez (02643000), trece trienios de oficial.

Comandante (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Torres Bielba (04225000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 19 de julio de 1977.

Otro (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eusebio Bermejo García (04283000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 18 de julio de 1977.

Otro (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Torres Molina (04668000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

**En la 2.ª Región Militar**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Cubero León-Salas (04314000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 18 de julio de 1977.

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Rodríguez Troncoso (04248000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 21 de julio de 1977.

Otro (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Creus Nadal (05940000), trece trienios de oficial.

**En la 4.ª Región Militar**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Prieto Franquet (07097000), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977.

**En la 6.ª Región Militar**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Varela Rúa (07338000), ocho trienios de oficial, y dos de tropa, con antigüedad de 13 de julio de 1977.

**En la 7.ª Región Militar**

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eliseo Martín Santos (05722000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 30 de julio de 1977.

**En la 9.ª Región Militar**

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Parra Marín (04544000), trece trienios de oficial.

**En Canarias**

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Álvarez Maymo (05874000), trece trienios de oficial.

Otro (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Garrido Huete (06118000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 24 de julio de 1977.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Rodríguez López (06969000), nueve trienios de oficial.

Madrid, 24 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ-MELLADO

**Agregaciones**

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de esta Orden a Capitanía General de la 5.ª Región Militar, Zaragoza, el comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Nicolás Espinosa Urbez (7800), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho Plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Vacantes de destino**

La Orden de 31 de agosto de 1977 (D. O. núm. 201), de vacantes para suboficiales de Infantería queda rectificada en el sentido de que dichas vacantes son en segunda convocatoria.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

La Orden de 5 del actual (D. O. número 203), que publica vacantes para suboficiales de Infantería, se rectifica en el sentido de que son en segunda convocatoria.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

**CABALLERÍA****Escala de complemento****Destinos**

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de agosto de 1977 (D. O. número 182), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Caballería de los Distritos de la IMEC que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de septiembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación, para la realización de los meses de prácticas que se indican.

**VOLUNTARIOS**

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)*

Para instructor:

Don Francisco Beltrán Lloris, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.  
Don José Cacharrón Bringas, de Madrid, prácticas de seis meses, derecho preferente.

Don José Apezarena Armijo, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.  
Don Tomás García Soria, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Para auxiliar de profesor de la IMEC:

Don Pedro González Senovilla, Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid)*

Para instructor:

Don Manuel Domínguez Patón, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Juan Molina Bermejo, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Gutiérrez Pulido, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Enrique Guerrero Mayer, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Para auxiliar de profesor de la IMEC:

Don Angel Ramos Núñez, Sevilla, prácticas de cuatro meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana (Cáceres)*

Para instructor:

Don Francisco Ramírez de la Mer-

ced, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Julián Martín Derecho, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

Don Mariano San José Vaquero, de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)*

Para instructor:

Don José Gil Pellicena, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Jurado Grana, de Granada, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)*

Para instructor:

Don Juan Abolafio Moreno, de Sevilla, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Guillermo Estévez Merlo, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Manuel Calvo Catá, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Para auxiliar de profesor de la IMEC:

Don Javier Arcioles Rivera, de Sevilla, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor (Alicante)*

Para instructor:

Don José Rosselló Rodríguez, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Para auxiliar de profesor de la IMEC:

Don Joaquín Culebras Orriols, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines (Valencia)*

Para instructor:

Don Antonio Ramírez Estivales, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús Fernández Escamez, de Valencia, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa (Alicante)*

Para instructor:

Don Manuel García-Serna Colomina, de Murcia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Pablo Martínez Ferrando, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Gerona)*

Para instructor:

Don Oscar Farrás Cabelis, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Fontana García, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús Bohigas Bosch, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Para auxiliar de profesor de la IMEC:

Don Jesús Romeo Ladrero, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Carlos Fontcuberta Sarráu, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza)****Para instructor:**

Don Antonio Condal Tomás, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Luis Ponce de León Martínez, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Guillermo Calle Cebrecos, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses. Para auxiliar de profesor de la IMEC:

Don Julio Calvo Iglesias, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Alava)****Para instructor:**

Don Vicente García Morala, de Bilbao, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Gabriel Martínez Garrido, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Para auxiliar de profesor de la IMEC:

Don Alberto Aguinaga Rasilla, de Bilbao, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)****Para instructor:**

Don Ramón González López, de Oviedo, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Juan Martínez Nistal, de León, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Álvarez Juste, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Bernardo Gómez Ferreras, de Salamanca, prácticas de seis meses.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figuerido (Pontevedra)****Para instructor:**

Don Juan Novoa Rodríguez, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Don Salvador Ruy Suárez, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Angel Pintado Conde, de Santiago, prácticas de seis meses.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Aensio (Mallorca)****Para instructor:**

Don José Piqué Azno, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Mario Comas Tio, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Armando Martínez Sala, de Barcelona, prácticas de seis meses.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)****Para instructor:**

Don Javier Larrucea Longarte, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Ignacio Tejedór Arizmendi, de Pamplona, prácticas de seis meses.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto (Cádiz)****Para instructor:**

Don Santiago Pérez Hidalgo, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

**Al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid)**

Don José Cantero Rebollo, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Gómez Gómez, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don José Undabeitia Santisteban, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don José Armiño Megido, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don César Valero Martínez, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Pedro Asunce Arratibel, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Fernández Aldana, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Angel Asensio Rubio, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Víctor Aguayo Ortiz, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Enrique Ferro San Vicente, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Joaquín Capdevila Alfonso, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Luis Hernaliz Palacios, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Fausto Andrés Funez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Domingo de la Riva Mateos, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Juan López Cabrán, de Salamanca, prácticas de seis meses.

**Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1 (Salamanca)**

Don Ignacio Serrano Buitragueño, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

**Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia)**

Don Alfonso Mulet Signes, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

**Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid)**

Don Dionisio Ruiz Sanz, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

**Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid)**

Don Graclano Palomo Cuesta, de Pamplona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

**Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)**

Don Pedro Fernández del Valle, de Oviedo, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

**Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesto núm. 12 (Valladolid)**

Don Miguel Marín Paredes, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Enrique Ronda Gallardo, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Saturnino Abella Pablos, de León, prácticas de seis meses.

**Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)**

Don Antonio Quesada García, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

**Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)**

Don José Martínez Ramírez, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Don Gregorio Jiménez Vivar, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don José González Navarro, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

**Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)**

Don Jerónimo Astolfi Gil de Montes, de Sevilla, prácticas de seis meses.

**Al Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona)**

Don Francisco Felití Reixach, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

**Al Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo)**

Don José Gil Álvarez, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

**SERVICIO DE SANIDAD****Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)**

Don César Arribas Amo, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Al Hospital Militar de Valladolid**

Don Jesús Domínguez Velázquez, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

**SERVICIO DE FARMACIA****Al Laboratorio de Farmacia de Calatayud**

Don Jesús Senante Macipe, de Madrid, prácticas de seis meses.

**SERVICIO DE VETERINARIA****A la Unidad de Veterinaria núm. 8 (Sevilla)**

Don José Fernández-Cavada Solórzano, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

**Al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar (Madrid)**

Don José Sanchiz Vernia, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**FORZOSOS**

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)*

Para instructor:  
Don Pedro Carramiñana Ibáñez, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor (Almería)*

Para instructor:  
Don Herminio Santiago Fernández, de Oviedo, prácticas de seis meses.  
Don Juan Boix Sans, de Barcelona, prácticas de seis meses.

**SERVICIO DE VETERINARIA**

*A la Unidad de Veterinaria núm. 3 (Granada)*

Don Juan Ribera Guixé, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.  
Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**ARTILLERIA****Agregaciones**

Se concede prórroga de agregación a la Escuela Superior del Ejército, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Juan Boza de Lora (3290), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Centro.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede prórroga en la agregación a los Centros que se indican, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles al jefe y oficial de Artillería que a continuación se relacionan:

*Polygono de Experiencias «Castilla» (Cádiz)*

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Agustín Pérez García (4077), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al citado Centro.

*Dirección de Apoyo al Material del E. M. E. (Madrid)*

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Tapetado Torresano (2762), dis-

ponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Centro.

Estas prórrogas no tendrán una duración superior a tres meses.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Destinos**

Para cubrir las vacantes de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Básica de Suboficiales (Trem, Lérida), para profesor de Táctica y Técnica Militar, incluidas en el Grupo V, del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice (D. O. núm. 104, de 8 de mayo de 1976, anunciada de Clase C, tipo 8.º, en segunda convocatoria, por Orden de 21 de julio de 1977 (D. O. número 167), se destina con carácter voluntario a los capitanes de Artillería de la citada Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

Capitán D. Manuel Cañete Paz (5036), con 14,24 puntos de baremo, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Trem (Lérida), y agregado a la Unidad que se destina.

Otro, D. Angel Cayón Uña (5040), con 13,91 puntos de baremo, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Trem (Lérida), y agregado a la Unidad a la que se destina.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 24 de agosto de 1977 (D. O. núm. 194), por la que se destina entre otros, con carácter forzoso a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, al capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. Juan Bonet Vidal (2047333), se amplía, en el sentido de que dicho oficial, por formar parte de la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutas número 1011, queda agregado a la misma hasta el día 30 del corriente mes de septiembre.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Bullasteros Pérez (5154), del Grupo de Artillería a Lomo XLI, con doña Adela Villaplana y Cortés.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 40 de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y anexo de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de septiembre de 1977, pasa al segundo grupo de la Escala auxiliar, el teniente de Artillería de dicha Escala, D. José Fonseca Rojas (2251), del Regimiento de Artillería A. A. número 21, en vacante del Arma, clase C, tipo 9, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Disponibles**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Orden de Destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77), cesan en su destino por supresión de plantilla, pasando a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el sargento de Artillería D. Daniel Molano Miljarra (5508), destinado en vacante clase C, tipo 7, en la Secretaría Militar y Técnica, del desaparecido Ministerio del Ejército, quedando agregado al Estado Mayor del Ejército, por un plazo de seis meses, período durante el cual no se le asignara destino con carácter forzoso.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Escala de complemento****Disponibles**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en la norma 8.ª de la Orden de 12 de febrero de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 38), causa baja en el Regimiento de Artillería de Campaña número 15, el sargento de complemento de Artillería D. José Fernández Jiménez, quedando en situación ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Ascensos**

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL número 37), se asciende al empleo de sar-

gento de complemento de Artillería, con carácter eventual, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma, con antigüedad de 15 de julio de 1977, y efectividad de 15 de agosto de 1977.

Arturo Muñoz de García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Luis Caballero Morales, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Manuel García Varela, del Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Juan Pérez de Mendiola y Martínez, Antofañana, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Francisco Vázquez Cabero, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Manuel Fernández Dávila, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Mario Franco García, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

José Adán Ibáñez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Antonio Martínez Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Emilio Uribe Berján, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Lorenzo Tomás Sanz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

José Burgeño Cortés, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Ángel Pérez Motos, del Almacén Central de Repuestos de Artillería.

Antonio Arenas Luque, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74.

José Urruchuri Echevarría, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

César de la Prada Gutiérrez, del Grupo de Artillería A. A. Nigera Brunete núm. 1.

Rafael Vázquez Polo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Antonio Hernández Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Pedro Frías Gómez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Francisco Baldera Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Mariano Lalana Gazcarro, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## INGENIEROS

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se asciende a los empleos que se especifican, al jefe y oficial (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación

y guarnición que para cada uno se indica.

### A teniente coronel

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Mateo Hernández (1518), de la Academia de Ingenieros, en vacante de Estado Mayor (Arma de Ingenieros), con exigencia del título de Transmisiones, asignada al Grupo de baremos V, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a dicha Academia, en vacante de su Arma, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle. Dicha agregación es en vacante clase C, tipo 9.º

Este ascenso produce vacante.

### A comandante

Capitán de Ingenieros D. Antonio Martín Paniza (1875), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se asciende a los empleos que se especifican, al jefe y oficial (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

### A teniente coronel

Comandante de Ingenieros D. Miguel García Gómez-Lanzas (1519), de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Vías de Comunicación, asignada al grupo de baremo VI, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a dicha Academia, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

### A comandante

Capitán de Ingenieros D. Enrique Ribes Lorda (1877), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Es-

peciales, en vacante del Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Esquiadores Escaladores, asignada al grupo de baremos XIV, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, disponible en la 5.ª Región Militar, Jaca, y agregado a dicha Escuela, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Vacantes de destino

Clase B, tipo 5.º

Grupo VI de Baremos.

Segunda convocatoria.

Para jefes de Ingenieros, Escala activa Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Centros que a continuación se relacionan, debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del Diploma de Transmisiones. Academia de Ingenieros (Madrid), de profesor.—Una para comandante, para Enseñanza Grupo Técnica de Transmisiones.

Academia de Ingenieros (Burgos), de profesor.—Una para comandante, para Enseñanza Grupo Técnica de Transmisiones.

Estas vacantes están comprendidas a efectos del percibo de complemento de sueldo por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor en la misma los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Vías de Comunicación, vacante comprendida en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1977 (D. O. núm. 51).

Esta vacante corresponde al Grupo VI de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la pu-

publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Clase C, tipo 7.º**

Segunda convocatoria.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal, (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1977).

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Clase C, tipo 8.º**

Grupo V de baremos.

Para comandante de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de Enseñanza Grupo Táctica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977).

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Clase C, tipo 7.º**

Segunda convocatoria.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Material de Ingenieros, Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid), con preferencia para los que se encuentren en posesión del Diploma de Vías de Comunicación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuen-

ta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Clase C, tipo 8.º**

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección del Arma.

Esta vacante corresponde al grupo VI de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Clase B, tipo 5.º**

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección del Arma; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones, vacante comprendida en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Esta vacante corresponde al Grupo VI de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Clase B, tipo 5.º**

Grupo XIV de baremos.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor del mismo; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones.

Esta vacante está comprendida a efectos del percibo de complemento de sueldo por especial preparación

técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Clase C, tipo 8.º**

Grupo VI de baremos.

Tres para capitán de Ingenieros, plantilla eventual, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia de Ingenieros (Burgos), Sección de Enseñanza, para profesores del Grupo Técnica de Zapadores y Especialidades de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Clase B, tipo 6.º**

Segunda convocatoria.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo, los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones, vacante comprendida a efectos del percibo de complemento de sueldo por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Esta vacante corresponde al Grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.  
Grupo XIV de baremos.

Para capitanes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.  
Grupo XIV de baremos.  
Segunda convocatoria.

Cuatro para oficial subalterno de la Escala especial de mando, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid). Los peticionarios de estas vacantes no deberán rebasar la edad que para las vacantes de mando señala el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.  
Grupo de baremos XIV.  
Segunda convocatoria.

Seis vacantes de sargento primero o sargento de ingenieros, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid); dos en posesión del título de Caminos y Máquinas Pesadas, tres en el de Instructor de Educación Física y la otra en el de jefe de Carro de Ingenieros.

Estas vacantes están comprendidas a efectos del percibo de complemento de sueldo por especial preparación técnica en el apartado 3.º, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 61).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Destinos

En virtud de lo preceptuado en el artículo 33 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, queda anulada parcialmente la Orden de 23 de agosto de 1977 (D. O. núm. 192), que adjudicaba destinos en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles y Batallón Mixto de Ingenieros LXI, a los tenientes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», pertenecientes a la XXXII promoción D. José Martínez de Baños Carrillo, D. Valentín Alonso Vaquero y D. Jaime Tascón Casals.

En consecuencia, la citada Orden queda modificada en el sentido de que los destinos adjudicados son:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 1 Batallón, 2.ª Unidad (Miranda de Ebro)*

Teniente D. José Martínez de Baños Carrillo (2385), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

#### PREFERENCIA FORZOSA

*Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)*

Teniente D. Valentín Alonso Vaquero (2387), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Otro, D. Jaime Tascón Casals (2405), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Escala de complemento

#### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden

de 10 de agosto de 1977 (D. O. número 182), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros de los Distritos de la IMEC que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de septiembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación, para la realización de los meses de prácticas que se indican.

#### ZAPADORES

#### VOLUNTARIOS

*Al CIR núm. 1 (San Pedro, Madrid), para instructor*

Don Pedro Areitio Toledo, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Sola Rosique, del mismo, mismas prácticas.

Don Anselmo Alonso Jorreto, del mismo, mismas prácticas.

Don Fernando Padeira Romero, del mismo, mismas prácticas.

Don José Riva Francos, del mismo, mismas prácticas.

*Al CIR núm. 1 (San Pedro, Madrid) para auxiliar de profesor de la IMEC*

Don Francisco Gayo Pozo, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

*Al CIR núm. 2 (Alcalá de Henares, Madrid), para instructor*

Don Miguel Morales Berihuete, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Luis Alonso Alonso, del mismo, prácticas de cuatro meses.

Don Jorge Jordán de Urriés de la Riva, del mismo, prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Magro Andrade, del mismo, mismas prácticas.

*Al CIR núm. 2 (Alcalá de Henares, Madrid), para auxiliar de profesor de la IMEC*

Don Manuel Buendía de Lera, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

*Al CIR núm. 3 (Santa Ana, Cáceres), para instructor*

Don José Durán Hernández-Mora, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan López Cardenete, del mismo, mismas prácticas.

*Al CIR núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba), para instructor*

Don Carlos Lasanta Marín, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Fernando Campos Ramos, del mismo, mismas prácticas.

Don Rafael Viguera González, del mismo, mismas prácticas.  
 Don Santiago Peralta Lechosa, del mismo, mismas prácticas.  
 Don Luis Durban Carmona, del mismo, mismas prácticas.

*Al CIR núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba), para auxiliar de profesor de la IMEC.*

Don Agustín Pastor Turullois, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al CIR núm. 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería), para instructor*

Don Juan Salom Tur, del Distrito de Valencia, prácticas de seis meses.  
 Don Francisco Molina López, del Distrito de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Francisco Belmonte López, del Distrito de Granada, mismas prácticas.

Don Manuel Fernández Rodríguez, del Distrito de Madrid, mismas prácticas.

Don José García Tello, del Distrito de Valencia, mismas prácticas.

Don José Bustera Pereda, del Distrito de Madrid, mismas prácticas.

*Al CIR núm. 7 (Manises, Valencia), para instructor*

Don Luis López Silgo, del Distrito de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Vicente López García, del mismo, mismas prácticas.

Don Francisco Maicas Rodilla, del mismo, mismas prácticas.

*Al CIR núm. 8 (Rabasa, Alicante), para instructor*

Don Leandro Valenciano Flores, del Distrito de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don José Muro de Zaro Gil-Vargas, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Vicente Alsina Aser, del mismo, mismas prácticas.

Don Fernando Juárez Palomares, del mismo, mismas prácticas.

*Al CIR núm. 9 (San Clemente de Sasibas, Figueras), para instructor*

Don Gabriel Nualart Berbel, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Domingo Victoria Planas, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Vicente Alegre Heltzmann, del Distrito de Valencia, mismas prácticas.

Don Miguel Domingo Campos, del mismo, mismas prácticas.

*Al CIR núm. 9 (San Clemente de Sasibas, Figueras), para auxiliar de profesor de la IMEC*

Don Bernardo Monserrat Lafuente, del Distrito de Valencia, prácticas de seis meses.

*Al CIR núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza), para instructor*

Don Francisco Unceta Morales, del Distrito de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Garrido Vázquez, del Destacamento de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Don José Ríos Mitchell, del Distrito de Madrid, mismas prácticas.

Don Lofenzo Saldaña Marín, del Destacamento de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Luis Haro Borobio, del Distrito de Valencia, mismas prácticas.

*Al CIR núm. 11 (Araca, Vitoria), para instructor*

Don Gregorio Rojo Padilla, del Distrito de Sevilla, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Eduardo Pascual Larragoiti, del Distrito de Madrid, mismas prácticas.

Don Pedro Paunero Quijada, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan Simo Muerza, del mismo, mismas prácticas.

*Al CIR núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León), para instructor*

Don Benjamín Sánchez Fernández, del Distrito de Oviedo, prácticas de cuatro meses.

Don Ricardo Navarro Taboada, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan Gil Rubio, del Distrito de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Eduardo González Fraile, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al CIR núm. 13 (Figueroa, Pontevedra), para instructor*

Don José García García, del Distrito de Oviedo, prácticas de cuatro meses.

Don José Rodríguez Ordóñez, del mismo, mismas prácticas.

*Al CIR núm. 14 (General Asensio, Mallorca), para instructor*

Don Ramón Lluís Rosell, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Ovidio Fernández Alvarez, del Distrito de Valencia, prácticas de cuatro meses.

*Al CIR núm. 15 (Generalísimo Franco, Tenerife), para instructor*

Don José Senante Mascareño, del Distrito de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Gabriel Vera Guarinos, del mismo, mismas prácticas.

Don Angel Aparicio Alonso, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz), para instructor*

Don Enrique Arias García, del Distrito de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Escuder Haba, del Distrito de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don José Martínez Cobo, del Destacamento de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Flores Ramírez, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros*

Don Emilio Otermin Rodríguez, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Enrique Esquivias Villalobos, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Gómez de Aranda Villén, del mismo, mismas prácticas.

Don Angel Cajigas Delgado, del mismo, mismas prácticas.

Don Marclano de la Fuente Prieto, del mismo, mismas prácticas.

Don Juan Blasco Martínez, del mismo, mismas prácticas.

Don Alejandro Tuya García, del mismo, mismas prácticas.

Don José García de Rojas, del mismo, mismas prácticas.

Don José Irazabal Echevarría, del mismo, mismas prácticas.

Don Carlos Cabrera Junquera, del mismo, mismas prácticas.

Don Sergio González Zamorano, del mismo, mismas prácticas.

Don Francisco Rueda Bocos, del mismo, mismas prácticas.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Don Antonio Ortega Ferrández, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Don Plácido Castiadas Jiménez, del Distrito de Granada, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Don Jorge Cartier Sánchez, del Distrito de Valencia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

*Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros*

Don José Sáenz de Jubera López, del Destacamento de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios*

Don Rafael Caballero Sánchez-Izquierdo, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4**

Don Angel Periro Riart, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6**

Don Sebastián Uriarte Ortega, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña**

Don Antonio Fierro Girbau, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV**

Don Rafael Lobón Martín, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XV**

Don José Afonso Perdomo, del Distrito de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

**FORZOSOS****Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba), para instructor**

Don Emilio Jiménez López, del Distrito de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Arturo Ordozgoiti Blázquez, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Ballester Díez, del Distrito de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Joaquín Andréu Alvarez, del mismo, mismas prácticas.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba) para auxiliar de profesor de la IMEC**

Don Miguel Sancho Chavida, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería), para auxiliar de profesor de la IMEC**

Don Juan Marifías de la Peña, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

**TRANSMISIONES****VOLUNTARIOS****Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (San Pedro, Madrid), para instructor**

Don Javier Manzarbeitia Valle, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Carmelo Gago García, del mismo, mismas prácticas.

Don Rafael Fernández-Rañada Gándara, del mismo, mismas prácticas.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (San Pedro, Madrid), para auxiliar de profesor de la IMEC**

Don Oscar Espinosa Camarero, del Distrito de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid), para instructor**

Don José Gil-Delgado Moxo, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Fernando Cano de Santayana de la Fuente, del mismo, mismas prácticas.

Don José Ruano Arquero, del mismo, mismas prácticas.

Don José Garcés González, del mismo, mismas prácticas.

Don José Orive Rubio, del mismo, mismas prácticas.

Don Angel Cerrón Paz, del mismo, mismas prácticas.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid), para auxiliar de profesor de la IMEC**

Don Juan Perucha Sanz, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Santa Ana, Cáceres), para instructor**

Don David Moulet García, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Pedreira Gutiérrez, del mismo, mismas prácticas.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Santa Ana, Cáceres), para auxiliar de profesor de la IMEC**

Don Teodoro Bajo González, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba), para instructor**

Don Francisco Murillo Pérez, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Gabriel Blanca López, del Distrito de Granada, mismas prácticas.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Cerro Muriano, Córdoba), para instructor**

Don José Sánchez Gómez, del Distrito de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don Simón Flores Gutiérrez, del mismo, mismas prácticas.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería), para instructor**

Don Carmelo Bentue Gómez, del Dis-

trito de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Andrés González Molina, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan Alvarez Alsasua, del mismo, mismas prácticas.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia), para instructor**

Don Manuel Labad Calzada, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Guillermo Martínez López, del mismo, prácticas de seis meses.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia), para auxiliar de profesor de la IMEC**

Don Francisco Penagos Calleja, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rubasa, Alicante), para instructor**

Don Fernando Pérez Brun del Distrito de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Balada Martínez, del mismo, mismas prácticas.

Don Fernando Gelabert Oriol, del mismo, mismas prácticas.

Don Ramón Bermúdez de Castro Olavide, del Distrito de Madrid, mismas prácticas.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras), para instructor**

Don Alberto Guarda Uriuz, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Marcelo Ferrer Georges, del mismo, mismas prácticas.

Don Salvador Gracia Martí, del mismo, mismas prácticas.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras), para auxiliar de profesor de la IMEC**

Don José Bastida Fenoy, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza) para instructor**

Don José Mendialdua Ugarte, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Pérez Vicen, del mismo, misma prácticas.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria), para instructor**

Don Agustín Rodríguez Apaoluz, del Destacamento de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don José Marcos Sarramián, del mismo, mismas prácticas.

Don José Barril Roca, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Fernando Olivera Elmau, del mismo, mismas prácticas.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León), para instructor*

Don César Sánchez Suárez, del Distrito de Oviedo, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente

Don José Valdés Martínez, del mismo, mismas prácticas. Igual derecho.

Don Carlos Franco Beltrán, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Amo López, del mismo, mismas prácticas.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (El Ferral de Bernesga, León), para auxiliar de profesor de la IMEC*

Don José Carcamo Urtasun, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueroa, Pontevedra) para instructor*

Don Gerardo Rodríguez Fernández, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueroa, Pontevedra), para auxiliar de profesor de la IMEC*

Don Jesús Dieguez Pazos, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (General Asensio, Mallorca), para instructor*

Don Jesús Polo Fernández de Arroyabe, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Enrique Moreno Serrano, del Distrito de Zaragoza, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Generalísimo Franco, Tenerife), para instructor*

Don Juan Maiztegui Sasigain, del Destacamento de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Agustín Ruiz de Aguirre Rocas, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Miguel Larrea Zazpe, del mismo, prácticas de seis meses.

Don Francisco Arnauz García, del mismo, mismas prácticas.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Generalísimo Franco, Tenerife), para auxiliar de profesor de la IMEC*

Don José Arroyo Rodríguez-Prat, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz), para instructor*

Don Felipe Moreno Lorente, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Francisco Vives Civit, del Distrito de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros*

Don Luis de la Puente Alfaro, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Roberto Campillo Alonso, del mismo, mismas prácticas.

Don Felicísimo Rodríguez Rodríguez, del mismo, mismas prácticas.

Don Francisco Prieto González, del mismo, mismas prácticas.

Don Carlos Sanz Mercader, del mismo, mismas prácticas.

Don Alberto Jiménez Cesteros, del mismo, mismas prácticas.

Don Francisco Valerdi Alvarez, del mismo, mismas prácticas.

Don José Velázquez Moya, del mismo, mismas prácticas.

Don Carlos Pérez Pérez, del mismo, mismas prácticas.

Don Jorge Abín López, del Distrito de Valladolid, mismas prácticas.

Don Carlos Ucero Ibarrola, del Distrito de Madrid, mismas prácticas.

Don José Marugán Sáez, del mismo, mismas prácticas.

*Al Regimiento de Transmisiones*

Don Francisco Fernández Pestaña del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Javier Gómez Fernández, del mismo, mismas prácticas, igual derecho.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Don Eduardo Sánchez García, del Destacamento de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para Unidades de Madrid*

Don Gustavo Maíllo Redondo, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses, derecho preferente.

Don José Mellado Bernal, del mismo, mismas prácticas, igual derecho.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI*

Don Ignacio Nieto Pérez, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros I*

Don Manuel García García, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses, derecho preferente.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros III*

Don Vicente Quinza Guerrero, del Distrito de Valencia, prácticas de cuatro meses.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros IV*

Don Luis Comas Comas, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses, derecho preferente.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VI*

Don Eduardo Sepúlveda Ibáñez, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

FORZOSOS

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba), para instructor*

Don Javier Cartillo Casi, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Salvador Pijuan Boliart, del Distrito de Barcelona, prácticas de seis meses

Don Pedro Navarro Trallero, del mismo, mismas prácticas.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba), para auxiliar de profesor de la IMEC*

Don Jaime Salvat Font, del Distrito de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería) para auxiliar de profesor de la IMEC*

Don Manuel Carbajo Amigo, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz), para instructor*

Don Manuel Sobrón Cristóbal, del Distrito de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Jesús Ugalde García Salazar, del Distrito de Madrid, prácticas de seis meses

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELADO

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de agosto de 1977 (D. O. número 182), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el 10 de septiembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación, para la realización de los meses de prácticas que se indican.

<p>ZAPADORES VOLUNTARIOS</p>	<p>trito de Valencia, prácticas de cuatro meses. Don Felipe Alonso Crespo, del mismo, mismas prácticas.</p>	<p>Barbier, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>
<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (San Pedro, Madrid)</i></p>	<p><i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4</i></p>	<p><i>Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles</i></p>
<p>Don José García Díaz, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>	<p>Don Francisco Ciosa Solves, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.</p>	<p><i>Para Unidades de Madrid:</i></p>
<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)</i></p>	<p>Don Narciso Tusell Borrás, del mismo, mismas prácticas. Don José Ferrer Polo, del Distrito de Valencia, mismas prácticas.</p>	<p>Don Eduardo Ayala Luna, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>
<p>Don Ramón Rivera Díaz, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>	<p><i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6</i></p>	<p>FORZOSOS</p>
<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Santa Ana, Cáceres)</i></p>	<p>Don Pablo de la Fuente Martín, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>	<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)</i></p>
<p>Don Eduardo Paniagua García-Calderón, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>	<p>Don Julio Bermejo López-Muñiz, del mismo, mismas prácticas. Don Miguel Lasa Iturbe, del mismo, mismas prácticas.</p>	<p>Don Delfín Fidalgo Fernández, del Distrito de Oviedo, prácticas de cuatro meses.</p>
<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras)</i></p>	<p><i>A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña</i></p>	<p><i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6</i></p>
<p>Don Enrique Benítez Montenegro, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.</p>	<p>Don Guillermo Esteban García, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.</p>	<p>Don Luis Theureau Sotos, del Distrito de Valencia, prácticas de cuatro meses.</p>
<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)</i></p>	<p><i>Al Batallón Mixto de Ingenieros X</i></p>	<p><i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI</i></p>
<p>Don Juan Delgado Díaz, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>	<p>Don Mariano Motos Bueren, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>	<p>Don Julio Fernández Peña, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>
<p><i>Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros</i></p>	<p><i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XI</i></p>	<p>TRANSMISIONES</p>
<p>Don Enrique Beléndez de Castro, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.</p>	<p>Don Pedro Abellanas Oar, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>	<p>VOLUNTARIOS</p>
<p>Don Juan Hernanz Morales, del mismo, mismas prácticas. Don Estéban Morales Rodríguez, del mismo, mismas prácticas.</p>	<p><i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI</i></p>	<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid)</i></p>
<p>Don Alfonso López Merino, del mismo, mismas prácticas. Don Enrique Pérez-Fadón Díaz-Oyuelos, del mismo, mismas prácticas.</p>	<p>Don José Ballesteros Hernández, del Distrito de Valencia, prácticas de cuatro meses.</p>	<p>Don Enrique Marroquín Monedero, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.</p>
<p>Don Pedro Sanz Rodríguez, del mismo, misma prácticas.</p>	<p><i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII</i></p>	<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)</i></p>
<p><i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1</i></p>	<p>Don José Alvarez-Miranda Morán, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>	<p>Don Juan Rodulfo Anula, del Distrito de Granada, prácticas de cuatro meses.</p>
<p>Don Angel Gómez Martín San Pablo, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>	<p><i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI</i></p>	<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)</i></p>
<p>Don Santiago García Cabrera, del mismo, mismas prácticas.</p>	<p>Don Juan Juliá Raurell, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.</p>	<p>Don Francisco Gil Alcaide, del Distrito de Sevilla, prácticas de cuatro meses.</p>
<p><i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2</i></p>	<p><i>Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI</i></p>	<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)</i></p>
<p>Don José Castillo Sillero, del Distrito de Sevilla, prácticas de cuatro meses.</p>	<p>Don José Magdalena Lorente, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>	<p>Don José Ramón García, del Distrito de Murcia, prácticas de cuatro meses.</p>
<p>Don Angel Cabo Astudillo, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>	<p><i>Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros</i></p>	<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia)</i></p>
<p><i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3</i></p>	<p>Don Felipa Marín Gordo, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p>	<p>Don José Doce Langostera, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Don José Anlg Hugas, del mismo, iguales prácticas.</p>
<p>Don Ernesto Castro Pareja, del Dis-</p>	<p><i>Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios</i></p>	<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)</i></p>
	<p>Don Eduardo Castellano de Ubad</p>	<p>Don Vicente Sabater Homdadau, del Distrito de Valencia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.</p>

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas Figueras)**

Don Jesús Arriazu Lasheras, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)**

Don Miguel Díez Baños, del Destacamento de León, prácticas de cuatro meses.

**Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros**

Don Luis García Flórez, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don José Cortés Miralles, del mismo, iguales prácticas.

Don Fernando García Erviti, del mismo, iguales prácticas.

Don José López Balabasquer, del mismo, iguales prácticas.

Don Ernesto Ortega Alcaraz, del mismo, iguales prácticas.

Don Carlos Paniagua García-Calderón, del mismo, iguales prácticas.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1**

Don Rafael Sánchez Dueñas, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Pedro Lucas del Teso, del mismo, iguales prácticas.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2**

Don Manuel Plaza Oliveros, del Distrito de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3**

Don José Martínez Centellas, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Minguell Casado, del mismo, iguales prácticas.

**Al Regimiento de Transmisiones**

Don Antonio García García, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

**Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones****Para Unidades de Madrid:**

Don Félix Serrano Castellano, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Huberto Cantero Rupérez, del mismo, iguales prácticas, mismo derecho.

Don José Segovia Martínez de Murguía, del mismo, iguales prácticas, mismo derecho.

Don Ramón Asensio Redondo, del mismo, iguales prácticas, mismo derecho.

Don Manuel Martínez Gil, del mismo, iguales prácticas, mismo derecho.

Don Carlos Muñoz Valverde, del mismo, iguales prácticas, mismo derecho.

Don Alvaro O'Donnell Torroba, del mismo, iguales prácticas.

**Para la 3.ª Compañía de Radio (Bilbao):**

Don Jesús Ruiz López, del Destacamento de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6**

Don Javier Barandiarán Gil, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don José Sanz Zaragoza, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Miguel Sola Arilla, del Distrito de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don Pablo Arández Tapia, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4**

Don Bernardo de San Pedro Sala, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Javier Martínez Carruesco, del mismo, iguales prácticas, mismo derecho.

**A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña**

Don José Martín López, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros I**

Don José Cegarra Martínez, del Distrito de Murcia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Angel Díaz-Guerra González, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros II**

Don Mariano Luna Momboisse, del Distrito de Granada, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros III**

Don José Fabra Homedes, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Agustín Jorba Torrón, del mismo, iguales prácticas.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros IV**

Don Carlos Carnicero Olivar, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros V**

Don Juan Tous Pons, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros VI**

Don Javier Iturriaga Espinosa, del Destacamento de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros VII**

Don Carlos Moreno García, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII**

Don Francisco Garín Arévalo, del Distrito de Santiago, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros IX**

Don Gabriel Delgado Quesada, del Distrito de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Abel Cernuda Rodríguez, del mismo, iguales prácticas.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros X**

Don Daniel Guinot Calatayud, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV**

Don Rafael López Gómez, del Distrito de Valencia, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XV**

Don Diégo Martín Febles, del Distrito de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI**

Don José Álvarez Fernández, del Distrito de Madrid, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama**

Don Ignacio Riera Pons, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI**

Don Juan Gometza Onaindía, del Destacamento de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI**

Don José Roses Acinas, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**A la Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar (Destacamento de Bilbao)**

Don Jorge Loza de la Peña, del Destacamento de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

## FORZOSOS

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Don José Pellise Usach, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)*

Don Pedro Guitart Perera, del Distrito de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)*

Don Rafael Gil Morte, del Distrito de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## INTENDENCIA

## Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, Mayoría Centralizada (Cartagena). Para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Escala de complemento

## Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 5 de agosto de 1977 (D. O. núm. 181) para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de los Distritos de la IMEC que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de septiembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación, para la realización de los meses de prácticas que se indican.

## CUERPO DE INTENDENCIA

## VOLUNTARIOS

*Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Ávila)*

Don Julián Maza García, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Francisco Fernández Olivares, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Ignacio Ramírez Medina, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Victoriano Sánchez Donamaria, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Carlos Taboada Fernández de Navarrete, de Madrid, prácticas de seis meses.

*Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1) Retamares*

Don Ginés Yerpés Megino, de Granada, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Antonio Belmonte Gambín, de Granada, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

*Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística núm. 2) Sevilla*

Don Federico Bonet Pla, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Ferrer Lorenzo, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística número 3) Valencia*

Don Jorge Tor Llacuna, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Arca Sáez, de Granada, prácticas de seis meses.

*Agrupación de Intendencia de la Reserva General, Campamento (Madrid)*

Don Juan Durán Giménez, de Granada, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

*Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Campamento (Madrid) (Grupo Logístico XI)*

Don Juan Canales Rodríguez, de Granada, prácticas de cuatro meses.

*Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Grupo Logístico XII) El Goloso (Madrid)*

Don Alan Ojeda Sterling, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

*Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Grupo Logístico XXI), Mérida*

Don Juan Quirós Valdés, de Granada, prácticas de seis meses.

*Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Grupo Logístico XXII), Jerez de la Frontera*

Don Nicolás Sánchez-Puga Soler, de Santiago, prácticas de seis meses.

*Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Grupo Logístico XXXI), Valencia*

Don Federico Rafols Barrufet, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares)*

Don Leopoldo Laborda Muñoz, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

*Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)*

Don José Huerga Aldazabal, de Bilbao, prácticas de seis meses.

*Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)*

Don José Redondo Grande, de Bilbao, prácticas de seis meses.

*Grupo Regional de Intendencia número 1 (Madrid)*

Don José López Valtierra, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

*Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla)*

Don Manuel Iñigo Vega, de Madrid, prácticas de seis meses.

*Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia)*

Don Pablo Zenderera Zariquey, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)*

Don Eduardo Culubret Llopiés, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

*Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)*

Don Jesús Cándor Muñoz, de Madrid, prácticas de seis meses.

*Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos)*

Don Miguel Fernández-Oruña Iturbe, de Bilbao, prácticas de seis meses.

*Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid)*

Don José Suárez Álvarez, de Oviedo, prácticas de seis meses.

**Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña)**

Don Enrique Rodríguez Rodríguez-Villa, de Santiago, prácticas de seis meses.

**Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada)**

Don Antonio Gómez Nieto, de Granada, prácticas de seis meses.

**Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca)**

Don Juan Bautista Camps Lluçia, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

**Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)**

Don Enrique Moulines Dobón, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7)**

Don José Romero Santamaría, de Sevilla, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

FORZOSOS

**Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Grupo Logístico XXXII), Cartagena**

Don José de la Puente Méndez, de Sevilla, prácticas de seis meses.

**Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)**

Don Basilio Ballester Arribas, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 5 de agosto de 1977 (D. O. número 181), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de los Distritos de la IMEC que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de septiembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación, para la realización de los meses de prácticas que se indican.

CUERPO DE INTENDENCIA

VOLUNTARIOS

**Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Avila)**

Don Isidro de Pablo López, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Alfonso Muñoz Suárez, de Madrid, prácticas de cuatro meses.  
Don Ignacio González-Blanch Roca, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

**Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, Grupo Logístico XXXII (Cartagena)**

Don Juan Martínez Martínez, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)**

Don José Parejo Geta, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

**Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca)**

Don Antonio Batlle Moreno, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

FORZOSO

**Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Para la Compañía de Menorca)**

Don Jorge Miralles Andrés, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**INTERVENCION****Matrimonios**

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente interventor don Salvador Díaz Jiménez (392), con destino en la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar, con doña María del Mar la Chica Jiménez. Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**SANIDAD MILITAR****Ascensos**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad del 4 de septiembre de 1977, al brigada del Cuerpo de Sanidad Militar D. Patricio Ordóñez Silva (463), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2, escalafonán-

dose en el mismo orden en que estaba en su empleo anterior y continuando en su actual destino.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Escala de complemento****Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Guillermo Olaizola Fuertes, con destino en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», con doña María Milagros Padro y Scala.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**FARMACIA MILITAR****Vacantes de destino**

Clase C, tipo 9.º  
Para practicantes de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, existente en la Farmacia Militar de Cáceres.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Escala de complemento****Destinos**

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 18 de agosto del año en curso (DIARIO OFICIAL núm. 188), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar de los distritos de la I.M.E.C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de septiembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados, día a día, a partir de aquel en que efectúen su

incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indica.

### VOLUNTARIOS

A la Unidad de Veterinaria núm. 1 (Madrid)

Don Angel Sacristán Huelves, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Don Oscar González Gutiérrez-Solana, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Miguel Roca Bernáus, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Angel Blázquez Cerezo, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don Marco Díaz Hernández, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Madrid)

Don Luis Ruiz Abad, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



### VARIAS ARMAS

### CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CAPITAN DE LA ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Designación de alumno

La Orden de 2 de agosto de 1977 (D. O. núm. 176), en la que figura relacionado con el número 7 de In-

genieros el teniente de complemento D. Angel López Martínez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid), queda rectificadas en el sentido de que el destino del citado oficial es en la novena Unidad del IV Batallón del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Zaragoza).

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia primero de la Guardia Civil don Alejandro Romero Alfaro.

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 23 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga, por adjudicación directa el destino que se indica, que queda clasificado como de

tercera clase, al guardia primero que se cita.

Uno de agente auxiliar de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla), a favor del guardia primero de la Guardia Civil don Alejandro Romero Alfaro, con destino en la 211 Comandancia de la Guardia Civil (Sevilla).

Art. 2.º El citado guardia primero, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la creden-

cial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1977.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Eduardo Pérez Bajo.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 107, de 18-8-77.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA  
JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Concurso urgente

Expediente J. S. M. 109/77-154

Hasta las doce horas del día 20 de

septiembre de 1977, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de tres vehículos orugas con destino a la Dirección General de Industria y Material, por un importe total de 14.710.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 21 de septiembre de 1977, en el Salón de Actos de

esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de septiembre de 1977.

Núm. 373

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

Palacio de Buenavista

Alealá, 51

Madrid-4